



Honduras, C.A.

SANTA LUCÍA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2021**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/06/2021

Hora : 10:23 a.m.

USUARIO: ADA.CLAROS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1836

L.: 4,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1300

Fecha de Emisión: 8/6/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: FAUSTINO VELASQUEZ MORENO

Id/RTN: 1211196000099

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

VALOR QUE CORRESPONDE POR PAGO DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA ACARREO DESDE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA DE 151 BOLSAS ALIMENTICIAS PARA LOS NIÑOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO QUE ESTÉN MATRICULADOS EN EL SACE Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	4,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,000.00
Monto Total:		4,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcaldé (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/9JmezATh86pb138kGwKh/112HQo+ysHBsGNapLp1LG+1mP3p/EI2DHZxhQgaiHsMeA3bUd3SXO1FdqRV3vnMFw+H92+M55eC7C2YilbMQTwPE1MBVjbi
dvSWkRE7NjofbgHj97fawwXWU7wSYXCgivHgsbp4xCRaI=

009664
ALCALDIA MUNICIPAL DE
SANTA LUCIA
Sta. Lucia Intibuca.

CHEQUE No. 13011481

Santa Lucia 08 Junio 2021
Lugar y Fecha

Faustino Velasquez Moreno
Páguese a la orden de

L 4,000.00

cuatro mil exactos
Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco
Atlántida**

Banco Atlántida, S.A. Wey M Delcid

Firma(s)

FG AGUIRRE



⑈01013022⑈00013100009664⑈13011481

SANTA LUCÍA

8 de junio de 2021

FAUSTINO VELASQUEZ MORENO

4,000.00

CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

PAGO DE VALOR QUE CORRESPONDE POR PAGO DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA ACARREO DESDE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA DE 151 BOLSAS ALIMENTICIAS PARA LOS NIÑOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO QUE ESTÉN MATRICULADOS EN EL SACE Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A
msantalucia1015@gmail.com



Municipalidad de Santa Lucía, Intibucá

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	DEBE		HABER	
55110	- SUBSIDIO SECTOR EDUCACION	4,000	00		
	BANCOS			4,000	00

CONCEPTO DEL GASTO: VALOR QUE CORRESPONDE POR PAGO DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA ACARREO DESDE LA CIUDAD DE LA ESPERANZA DE 151 BOLSAS ALIMENTICIAS PARA LOS NIÑOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO QUE ESTÉN MATRICULADOS EN EL SACE Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Elaborado Por:



Revisado



Aprobado por:



Recibí Conforme

[Signature]

No. Identidad 1211-1960-00099

Santa Lucía Intibucá 08 de junio del año 2021



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A
msantalucia1015@gmail.com



RECIBO POR: Lps. 4,000.00

Yo, Faustino Velásquez Moreno mayor de edad, portador de mi tarjeta de Identidad No: 1211-1960-00099 hondureño, vecino de este Municipio de Santa Lucia Intibucá, Por medio de la presente hago constar: que en esta fecha he recibido de: la Tesorería Municipal de Santa Lucia Intibucá la cantidad de cuatro Mil Lempiras Exactos: valor que corresponde por pago de alquiler de transporte para acarreo desde la ciudad de la esperanza de 151 bolsas alimenticias para los niños de los centros educativos del municipio que estén matriculados en el SACE y de escasos recursos económicos.

Y para efectos legales firmo el presente recibo para constancia.

Santa Lucia Intibucá 08 de junio del año 2021


Faustino Velásquez Moreno

TRANSPORTISTA



CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Nosotros, **José Claros Argueta Barahona**, mayor de edad, agricultor, vecino residente del Municipio de Santa Lucia, Intibucá, con Tarjeta de Identidad Número 1008196200017, actuando en condición de alcalde municipal de Santa Lucia Intibucá que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE**, y Faustino Velásquez Moreno, mayor de edad, vecino residente en el municipio de Santa Lucia, con Tarjeta de Identidad Número 1211-1960-00099, actuando en condición de propietario de carro que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes asegurándose encontrarse en pleno goce de sus deberes y derechos, convienen en celebrar el presente **Contrato de Servicio de Transporte**, por acareo de 151 bolsas para los centros educativos del municipio, para niños de bajos recursos económicos que estén matriculados en el SACE bajo las siguientes condiciones. **PRIMERO: EL CONTRATISTA**; se compromete a cumplir con lo siguiente para transportar las bolsas con alimentos, desde la esperanza al municipio de Santa Lucia Intibucá en dicha unidad de transporte se realizara el día 27 de mayo y finalizara el mismo día del mes del año en curso. **SEGUNDO: EL CONTRATISTA**; se compromete a cumplir con las indicaciones donde se va a descargar las bolsas con alimentos.

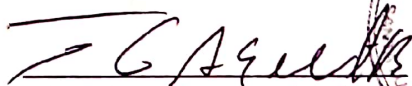
Nº	FECHA	DETALLE	UNIDAD de MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	27/05/21	por acareo de 151 bolsas para los centros educativos del municipio, para niños de bajos recursos económicos que estén matriculados en el SACE.	viaje	1	L.4,000.00	L. 4,000.00
Total						Lps. 4,000.00



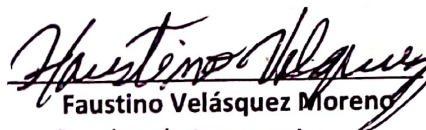
MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA INTIBUCA



TERCERO: EL CONTRATISTA; se compromete a disponer de la unidad de transporte en buenas condiciones higiénicas y mecánicas para garantizar el recorrido de los alimentos a transportar. **CUARTO: EL CONTRATISTA;** el contratista brindara ayuda de ser necesario en dicho viaje a realizarse. **QUINTO: EL CONTRATANTE;** se compromete a pagar al Señor **Faustino Velásquez moreno** por lo cual siempre se ha pagado L.3,000.00 pero en están ocasión el carro se sobrecargo para no pagar otro viaje más y al contratista se le pagara lo siguiente **Contrato de Servicio de Transporte** la cantidad de **Lps 4,000.00 CUATROMIL LEMPIRAS EXACTOS**), los cuales serán pagados mediante cheque. Dado en el Municipio de Santa Lucia, Departamento de Intibucá, a los 26 días Día del Mes de Mayo, del Año Dos mil veintiuno.



José Claros Argueta Barahona
Alcalde Municipal
CONTRATANTE



Faustino Velásquez Moreno
Propietario transporte
CONTRATISTA







INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

IP-214

1918577

COMPROBANTE
TASA UNICA ANUAL VEHICULAR

COMPROBANTE		VENCE	
21455270776		01/11/21	
IDENTIFICACION		AÑO	
1211196000099		2020	
PFE2436			
VELASQUEZ MORENO, FAUSTINO			
TIPO DE VEHICULO			
MATRICULA			
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO			
MARCA	TOYOTA	AÑO	1989
MODELO	DESCONOCIDO	CA	2366
TIPO	PICK UP		
COLOR	ROJO		
MOTOR	2670230-22R		
CHASIS	RN101-4002916		
VIN	JT4RN01P4K4002916		

1/2



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

IP-214

1918577

COMPROBANTE
TASA UNICA ANUAL VEHICULAR

COMPROBANTE		VENCE	
21455270776		01/11/21	
IDENTIFICACION		AÑO	
1211196000099		2020	
PFE2436			
DEBITO		CREDITO	
TASA UNICA ANUAL	*****1,200.00	*****0.00	
MULTA	*****0.00	*****0.00	
SALDOS ANTERIORES	*****0.00	*****0.00	
TASA MUNICIPAL	*****109.00	*****0.00	
MULTA MUNICIPAL	*****0.00	*****0.00	
SALDO ANTERIOR MUNICIPAL	*****0.00	*****0.00	
CONTRIBUCION SPA SIGLO XXI	*****0.00	*****0.00	
SALDO ANTERIOR SIGLO XXI	*****0.00	*****0.00	
VALOR PLACA	*****0.00	*****0.00	
TOTAL	*****1,309.00	*****0.00	
TOTAL PAGADO	*****1,309.00	*****0.00	

2/2

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 12111960000990

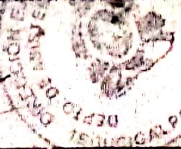
FAUSTINO VELASQUEZ MORENO
 Nombre o Razón Social

	Inscripciones
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20130418

Leyes: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 54 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.





Director Adjunto de Rentas Internas

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1320171 Transacción: 7F418B